

142

DECRETO Nº 12616

Ministerio de Hacienda

QUE NOMBRA AL DR. VICENTE RIVAROLA MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA OFICINA DE CAMBIOS.-

Asunción, Diciembre 7 de 1920

Visto el acuerdo prestado por el H. Senado,

N. 4782

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ART. 1º.- Nómbrase al Dr. Vicente Rivarola miembro del Directorio de la Oficina de Cambios.

ART. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Gondra — Eligio Ayala

MINISTRO DE HACIENDA